

Fecha: 09-07-2018

Fuente: La Cuarta

Pag: 6

Art: 2

Título: Claves para entender el nuevo límite de velocidad

Tamaño: 21,6x29,5

Cm2: 637,4

VPE: \$ 3.198.694

Tiraje: 62.309

Lectoría: 292.962

Favorabilidad: No Definida

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que reduce de 60 km/h a 50 km/h. ● ¿Qué sanción puede tener? ¿Cuándo comenzará a regir?. Acá, el Ministerio de Transportes responde.

Claves para entender el nuevo límite de velocidad

1

MULTAS: Un parte por conducir a exceso de velocidad podría alcanzar las 1,5 y 3 UTM, que es el costo de una falta de tránsito gravísima. Es decir, podría estar entre \$70.000 y \$140.000 pesos.

2

SUSPENSIÓN: Junto con la sanción económica por exceso de velocidad, podría sufrir también la suspensión del permiso, la que va entre 5 a 45 días.

3

PLAZO: Sólo se espera que la nueva normativa se publique en el Diario Oficial. Por esta razón, la nueva velocidad de 50 km/h se implementará durante este mes.

4

FISCALIZACIÓN: Según indicó la ministra de Transportes, Gloria Hutt, la fiscalización de la medida se aplicará cuando entre en vigencia la ley. Al inicio, se realizará con el apoyo de Carabineros y luego con las cámaras del Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI).

5

PEATÓN: Según datos entregados por el Ministerio de Transportes, pasar de 60 a 50 km/h significa duplicar la probabilidad de supervivencia del peatón, pasando de menos del 10% a un 20%.

6

VELOCIDAD: La velocidad promedio en Santiago es de 20 km/h, sin embargo en horarios valles esta aumenta por lo que la reducción de velocidad tendrá mayores efectos en esos horarios.

7

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA: La velocidad afecta directamente la distancia de frenado del vehículo. Al pasar de 50 a 60 km/h, la distancia de detención pasa de 23 a 35 m, esto es aproximadamente un 50% más de distancia para detener.



NO SE LOGRARÁ BAJAR ACCIDENTES

“La reducción del límite de velocidad no logrará bajar un 30% las muertes por accidentes. La tasa a la que alude la ministra Hutt está asociada a cambios con respecto a límites más altos, como de 120 a 110 km/h, pero chocar a 60 o a 50 km/h no hace una diferencia tan significativa.

La normativa en sí misma no asegura la reducción de estos accidentes. Cuando no hay carabineros en las autopistas controlando el límite de velocidad, lo común es que el automovilista circule en dicho límite o sobre este.

Aunque las personas estén al tanto de la norma, si no hay ninguna otra acción en consecuencia, los conductores volverán a sus comportamientos habituales”.



Juan Pedro Sepúlveda

Especialista en transportes y académico de la Universidad de Santiago.



Fecha: 09-07-2018

Fuente: La Cuarta

Pag: 6

Art: 3

Título: Claves para entender el nuevo límite de velocidad

Tamaño: 9,0x17,6

Cm2: 157,9

VPE: \$ 792.477

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad: No Definida

62.309

292.962

BELÉN MUÑOZ

@lacuarta_belen

La aprobación del polémico proyecto que reduce de 60 km/h a 50 km/h la velocidad máxima en zonas urbanas, definitivamente será un cambio para los conductores que transiten por Santiago.

Entre las razones que explican este cambio, según datos del Ministerio de Transportes, se encuentra que una reducción de 10 km/h en la velocidad promedio puede llevar a una reducción de hasta un 30% en accidentes con lesionados o fallecidos.

Hernán Silva, experto en transporte sustentable y académico de la U. Mayor, aplaudió la medida e indicó que “casi todo los países desarrollados lo han adoptado. Es una tendencia mundial”.

Agregó que “todas las medidas de este tipo no funcionan solas, tienen que ir de la mano con un cambio cultural. Hay que entender que todos tenemos derechos a movernos, pero en un marco de respeto y armonía, compartir el espacio que es de todos, peatones, ciclistas, transporte público y privado”.

Silva también tuvo palabras antes las críticas de muchos conductores que sostienen que la ley podría aumentar los tacos en la ciudad. “Es un mito (que se genere taco). Las velocidades reales en promedio de la ciudad no superan los 50 km por hora, la gente tiene la sensación que se mueve mas rápido. Incluso, en horas puntas, la velocidad promedio es de 20 km/h”.

En tanto, según información entregada por el Ministerio de Transportes, la experiencia internacional muestra, por ejemplo, que pasar de 50 a 30 km/h no afecta significativamente la capacidad de las vías.

Los estudios indican que una reducción de 10 km/h en el límite de velocidad, lleva a una disminución de sólo 2,5 km/h en las velocidades medias.

Fecha: 09-07-2018

Fuente: La Cuarta

Pag: 6

Art: 4

Título: Claves para entender el nuevo límite de velocidad

Tamaño: 13,1x15,4

Cm2: 200,7

VPE: \$ 1.007.295

Tiraje:

62.309

Lectoría:

292.962

Favorabilidad: No Definida

Uno de los principales factores de riesgo de los tragedias vehiculares

La mayoría de los países de la OCDE tiene límites menores a 60 km/hr.

Mas de 50
Km/Hr

México
Chilo

50 Km/Hr

- * - Reino Unido
- * - Alemania
- * - Australia
- * - Austria
- * - Canadá
- * - Dinamarca
- * - Finlandia
- * - Francia
- * - Grecia

- * - Holanda
- * - Irlanda
- * - Islandia
- * - Noruega
- * - Polonia
- * - Portugal
- * - República Checa
- * - Suecia
- * - Suiza

*Datos entregados por el Ministerio de Transportes.

¿EN QUÉ BENEFICIA LA DISMINUCIÓN?

30

POR CIENTO será la reducción de accidentes con lesionados o fallecidos al tener una disminución de 10 km/h en la velocidad promedio.

8

A 21% se redujeron accidentes con heridos o muertos e Australia al adoptar la velocidad de 50 km.